



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

1. INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 03 03 2025	
CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO			
CONTRATISTA	FERNANDO CARRION MENDEZ		
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.032.362.625	DE	BOGOTA
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	.8299	CELULAR	3182342424
E-MAIL PERSONAL	fernandocarrionm30@gmail.com		
E-MAIL INSTITUCIONAL	fernando.carrion@supernotariado.gov.co		
BANCO	CAJA SOCIAL	No DECUENTA	24100586222 C.A. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/>
CONTRATO ACTUAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.427.680,00
No	Año	HONORARIOS MENSUALES	\$ 2.678.460,00
369	2026		
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: TALENTO_HUMANO Código: ADMINISTRATIVO		
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJÍA		
CARGO DEL SUPERVISOR	Directora de Talento Humano		
CDP No.	15226	CRP No.	53726
FECHA CDP	2/01/25	FECHA CRP	2/01/25
LUGAR DE EJECUCION		FECHA APROBACIÓN POLIZA	
CIUDAD	BOGOTA	Día Mes Año	
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	Día Mes Año	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día Mes Año	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO	14 09 2026
15 01 2026		TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MESES 8 DIAS
FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	ADICION Y/O PRORROGA No.	
		CDP No.	CRP No.
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	MESES	DIAS VALOR
VALOR A COBRAR	\$ 2.678.460,00		
VALOR TOTAL # DE DIAS	\$ 2.678.460,00		
PERIODO DE PAGO	DEL	Día Mes Año	PAGO No. No DÍAS
	AL	01 02 2026	02 30 100%
			MES A COBRAR
			FEBRERO
			FEBRERO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Página 1



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 1

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE
PAGO

Fecha: 23/Sep./2025

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	236900	SANITAS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	303200	COLFONDOS	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	19800	POSITIVÁ	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 559.900	PLANILLA DE PAGO No.	9500799551

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.427.680,00		VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 1.428.512,00	\$ 1.428.512,00	\$ 19.999.168,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.678.460,00	\$ 4.106.972,00	\$ 17.320.708,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	FEBRERO
	AL	01	02	2026		02

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 1

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE
PAGO

Fecha: 23/Sep./2025

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>2. Apoyar en la movilización de los programas de bienestar, desarrollo organizacional, programas de medicina preventiva, programa osteomuscular y de riesgo psicosocial implementados desde la Dirección de Talento Humano</p> <p>3. Apoyar en las acciones de intervención y prevención de clima y bienestar organizacional.</p> <p>4. Realizar acompañamientos a las acciones de promoción y prevención desde el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de la actividad física a los trabajadores de la entidad.</p> <p>5. Apoyar la gestión de estrategias, mecanismos de comunicación y divulgación, sobre los programas y actividades dirigidos a los funcionarios en materia de promoción y prevención de riesgos laborales; de conformidad con los lineamientos institucionales</p> <p>6. Apoyar a través de la actividad física y pausas activas, a todos los programas implementados desde la Dirección de Talento Humano para los trabajadores de la entidad.</p> <p>7. El contratista se obliga a entregar en su integridad los documentos de archivo derivados de las obligaciones contractuales que se generen en razón a la ejecución del contrato de prestación de servicios. Por ningún motivo el contratista podrá retirar o sustraer la documentación producida en ejercicio de sus actividades u obligaciones contractuales, por cuanto los documentos públicos son de propiedad de la SNR.</p> <p>8. Las demás que sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto Contractual.</p>	<p>1. El informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro se presentan de manera mensual, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>4. Se realiza acompañamiento a las acciones de promoción y prevención del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, convocando y coordinando con el grupo de trabajo la ejecución de sesiones de rumba aeróbica dirigidas a los trabajadores de la entidad y a las sedes que quedan en bogota, visitando y realizando actividad de pausas activas "rumba terapia" dando cumplimiento a lo establecido en el contrato.</p> <p>5. Se realiza convocatoria enviando un banner, promocionando clase de rumba a las oficinas de SNR, Soacha, venecia, tiermas, almacén, san marín, y realizando la actividad en cada oficina.</p> <p>6. En el mes de febrero se realizaron visitas a las sedes de Soacha, Venecia, Tiermas, Almacén y San Martín, donde se envió la información correspondiente y se llevó a cabo la socialización de las actividades programadas en cada una de las oficinas.</p> <p>7. El contratista entrega en su integridad los documentos derivados de la ejecución del contrato y no retira ni sustrae documentación, en cumplimiento de lo establecido y reconociendo que estos son propiedad de la SNR.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL. HABILITADO PARA MACROS





**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 1

FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE
PAGO

Fecha: 23/Sep./2025

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **FERNANDO CARRION MENDEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.032.362.625** de **BOGOTA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **369** de **2026** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
del CRP No. **53726** CDP No **15226**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.678.460,00**

Valor en letras:

DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON 00 CTVOS

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	FEBRERO
	AL	01	02	2026		02
		28	02	2026		

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **03** días del mes de **MARZO** de **2026**

SUPERVISOR


Firma Supervisor
MARIANA ISABEL ARTAG MEJIA
Directora de Talento Humano

CONTRATISTA

Firma Contratista
FERNANDO CARRION MENDEZ
Cedula de Ciudadanía No
1.032.362.625 de **BOGOTA**

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-069
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 23/Sep./2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor FERNANDO CARRION MENDEZ , identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1032362625 de BOGOTA D.C. , en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 369 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de FEBRERO .

Dependencia	DIRECCION DE TALENTO HUMANO									
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO									
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año		
		1	2	2026		28	2	2026		
Planilla seguridad social	Valor Salud							\$236,900		
	Valor Pensión							\$303,200		
	Valor ARL							\$19,800		
	Pensionado / anexar resolución									
	Número de planilla							9500799551		
	Periodo de la planilla							2026-02		
	Fecha pago planilla							03/03/2026		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los tres (3) días del mes de marzo de 2026.


MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJÍA
 Director de Talento Humano

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032362625		CARRION MENDEZ FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 29c 6c 24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3182432424	No


DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	106557739	9500799551	I	2026/03/06	2026/03/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$559,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,894,998	\$303,200			\$1,894,998	\$236,900			\$0	\$0			\$1,894,998	\$19,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (1 Afiliados)					\$1,894,998	\$303,200			\$1,894,998	\$236,900			\$0	\$0			\$1,894,998	\$19,800		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,894,998	\$303,200			\$1,894,998	\$236,900			\$0	\$0			\$1,894,998	\$19,800		\$0	\$0
1	CC	1032362625	CARRION FERNANDO	231001	30	\$1,894,998	\$303,200	EPS005	30	\$1,894,998	\$236,900	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,894,998	\$19,800	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,894,998	\$303,200			\$1,894,998	\$236,900			\$0	\$0			\$1,894,998	\$19,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032362625		CARRION MENDEZ FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 29c 6c 24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3182432424	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	106557739	9500799551	I	2026/03/06	2026/03/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$559,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$303,200	\$0	\$0	\$303,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$303,200	\$0	\$0	\$303,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,800	\$0	\$0	\$19,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,800	\$0	\$0	\$19,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$236,900	\$0	\$0	\$236,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$236,900	\$0	\$0	\$236,900	
TOTAL				1	\$559,900	\$0	\$0	\$559,900	

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-070
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 17/Feb./2026

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año <u>2025</u> mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.	X	
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$209.496.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 3 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



FERNANDO CARRION MENDEZ

CC 1032362625



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 57459005

NUIP 1034790340



57459005

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 61 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código A Z H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento sin Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido CARRION Segundo Apellido VARGAS

Nombre(s) LUCIANA

Fecha de nacimiento Año 2017 Mes AGO Día 30 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento sin Inspección)

COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTÁ

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 14369143-2

Datos de padre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilínea o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos VARGAS RENDON ANGIE LORENA

Documento de identificación (Clase y número) CC 1030567750 de BOGOTÁ Nacionalidad COLOMBIANA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilínea o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos CARRION MENDEZ FERNANDO

Documento de identificación (Clase y número) CC 1032362625 de BOGOTÁ Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos CARRION MENDEZ FERNANDO

Documento de identificación (Clase y número) CC 1032362625 de BOGOTÁ

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año 2017 Mes SEP Día 12

Nombre y firma del funcionario que autoriza PABLO MENDEZ BARAJAS

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento PABLO MENDEZ BARAJAS

LV116 F243

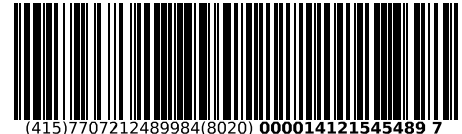
ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141215454897



(415)7707212489984(8020) 000014121545489 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 2 3 6 2 6 2 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 3 2 3 6 2 6 2 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

CARRION

32. Segundo apellido

MENDEZ

33. Primer nombre

FERNANDO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 57 H SUR 68 D 56

42. Correo electrónico

fernandocarrionm30@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 2 4 3 2 4 2 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
8 5 5 9	2 0 2 5, 1 0, 1 7	8 2 9 9	2 0 2 2, 1 1, 1 8				
						3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARRION MENDEZ FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato


Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO FERNANDO CARRION.pdf	ACTA DE INICIO FERNANDO CARRION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> COMPROMISO CTO 369.pdf	COMPROMISO CTO 369.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> DESIGNACION DE SUPERVISION Fernando Carrion Mendez Cto 369-2026.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION Fernando Carrion Mendez Cto 369-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS ENERO FERNANDO CARRION .zip (Archivado)	EVIDENCIAS ENERO FERNANDO CARRION .zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> U.Examen ocupacional .pdf	U.Examen ocupacional .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS ENERO FERNANDO CARRION 2.pdf	EVIDENCIAS ENERO FERNANDO CARRION 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS FEBRERO FERNANDO CARRION 369- 2026 .pdf	EVIDENCIAS FEBRERO FERNANDO CARRION 369- 2026 .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO FERNANDO ENERO _AJ.pdf	CUENTA DE COBRO FERNANDO ENERO _AJ.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Documentos de ejecución del contrato

< Evaluación de la Entidad Estatal >

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 02
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 02
	Formato Acta de inicio Contrato de prestación de servicios	Fecha: 05/03/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

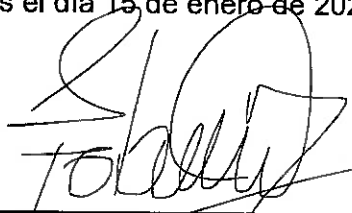
CONTRATO No. 369 de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO CARRION MENDEZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 1032362625

FECHA DE INICIO: 15 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de septiembre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses.

El día 15 de enero de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJIA en su calidad de supervisor del contrato y FERNANDO CARRION MENDEZ en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 369 de 2026**

Se firma en Bogotá D.C. para los fines pertinentes el día 15 de enero de 2026.


MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJÍA
DIRECTOR


FERNANDO CARRIÓN MÉNDEZ
C.C # 1032362625

99+

Mail

Chat

Meet

Redactar

Recibidos 6.897

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 23

Compras 41

Más

Etiquetas +

ACT

Activo

Es

Acto Administrativo para la Designación como Supervisor (a) de contrato. No. 369 DE 2026, suscrito con FERNANDO CARRIÓN MÉNDEZ Recibidos x

Supervisiones <supervisiones@supernotariado.gov.co> para Mariana, Chely, mí vie, 16 ene, 11:35

FAVOR LEER CUERPO DEL CORREO:


Nota: LA FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE LA ARL ES 14 DE ENERO DE 2026, FAVOR TENER EN CUENTA DICHA FECHA AL MOMENTO DE DILIGENCIAR EL ACTA DE INICIO, YA QUE POSITIVA SE ENCUENTRA EN ACTUALIZACIÓN DE SU PLATAFORMA Y NO PERMITE REALIZAR DESCARGUE DEL CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito comunicarle el "Acto administrativo de designación de supervisor del contrato del 369 de 2026" junto con el formato de acta de inicio para diligenciar; en este sentido únicamente diligenciar en el acta adjunta todos los campos resaltados en XXX, los cuales son:

Responder Responder a todos Reenviar


 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
		Versión: 01
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 03/Oct/2025

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 369-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y FERNANDO CARRIÓN MENDEZ

Contrato Número	369	Vigencia:	2026
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.015.408.882		
Contratista:	Fernando Carrión Mendez		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	No.	1.032.362.625
Servicios:	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
Honorarios mensuales:	DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 2.678.460)		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Dependencia:	TALENTO HUMANO - TH_DESP		
Línea PAA:	131		

CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:

1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: TALENTO HUMANO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: BOGOTÁ, D.C., NIVEL: CENTRAL (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)						
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: 8 meses sin superar el 31 de diciembre de 2026. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.						
4) Obligaciones Específicas:	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Apoyar en la movilización de los programas de bienestar, desarrollo organizacional, programas de medicina preventiva, programa osteomuscular y de riesgo psicosocial implementados desde la Dirección de Talento Humano 3. Apoyar en las acciones de intervención y prevención de clima y bienestar organizacional. 4. Realizar acompañamientos a las acciones de promoción y prevención desde el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo por medio de la actividad física a los trabajadores de la entidad. 5. Apoyar la gestión de estrategias, mecanismos de comunicación y divulgación, sobre los programas y actividades dirigidos a los funcionarios en materia de promoción y prevención de riesgos laborales; de conformidad con los lineamientos institucionales 6. Apoyar a través de la actividad física y pausas activas, a todos los programas implementados desde la Dirección de Talento Humano para los trabajadores de la entidad. 7. El contratista se obliga a entregar en su integridad los documentos de archivo derivados de las obligaciones contractuales que se generen en razón a la ejecución del contrato de prestación de servicios. Por ningún motivo el contratista podrá retirar o sustraer la documentación producida en ejercicio de sus actividades u obligaciones contractuales, por cuanto los documentos públicos son de propiedad de la SNR. 8. Las demás que sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto Contractual. <p>NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y <u>CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL</u>, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>						
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de VEINTE Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 21.427.680)						
6) CDP:	<p>El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2026, distribuidos así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">CDP No.</th> <th style="width: 30%;">Valor</th> <th style="width: 40%;">Rubro Presupuestal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15226</td> <td style="text-align: center;">\$ 42.855.360</td> <td style="text-align: center;">A-02-02-008-005 (SERVICIOS DE SOPORTE)</td> </tr> </tbody> </table>	CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal	15226	\$ 42.855.360	A-02-02-008-005 (SERVICIOS DE SOPORTE)
CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal					
15226	\$ 42.855.360	A-02-02-008-005 (SERVICIOS DE SOPORTE)					
7) Forma de pago:	<p>El valor del contrato se pagará en mensualidades a título de honorarios iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de (\$ 2.678.460) DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.</p> <p>En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR.</p> <p>Parágrafo: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.</p>						
8) Garantía:	De conformidad con los estudios y documentos previos de la presente contratación, y considerando la naturaleza del objeto contractual, las obligaciones específicas, su cuantía y el hecho de que se rige bajo la modalidad de contratación directa para la Contratación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, se ha determinado que NO es necesario exigir garantías para su ejecución.						

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 03/Oct/2025

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 369-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y FERNANDO CARRIÓN MENDEZ.

9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del DIRECTOR DE TALENTO HUMANO O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.
10) Cláusula Penal Pecuniaria	<p>a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato.</p> <p>b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.</p>
11) Multas	<p>a. Con el fin de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan.</p> <p>b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p> <p>c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento.</p> <p>d. EL CONTRATISTA autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar</p>
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presente formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.
13) Notificaciones	EL CONTRATISTA acepta ser notificado vía electrónica, en los términos del artículo 67 del CPACA, al correo electrónico institucional, sin que ello establezca, en ningún caso, una relación laboral.

Elaboró BD	BILLY ANDERSON CORREDOR ESPITIA	ENLACE DEL ÁREA
Revisó y proyectó	RUBEN DARIO JIMENEZ GIRALDO	D.C
Revisó	HECTOR IVAN SUAREZ BETANCUR	D.C
Revisó y aprobo	DAVID FELIPE SANCHEZ MORA	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
Aprobó transaccionalmente:	ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO	ORDENADORA DEL GASTO